

## Honduras: la crisis de la democracia

Verónica Pérez Taffi\*

### Resumen

Los procesos destituyentes actuales son diferentes a los que experimentó América Latina durante la década del '70, '80 y '90. Están atravesados por coyunturas históricas distintas, otros actores, otros procesos internacionales, por esto requieren de otra mirada. Podemos afirmar que no todo proceso destituyente supone las mismas causas y las mismas consecuencias. Sin embargo, elementos de continuidad pueden ser observados dentro de un contexto que se presenta en otro clima de época. Asistimos a la tercera ola democratizadora aquella que enunciaba (Huntington, 1994), aquél proceso que comenzó a principios de la década del 70. Para comprender algunos de los sucesos actuales referidos a la tercera ola, que se supone de transición y consolidación de las democracias surgidas en América Latina, será necesario referirnos en primer lugar a la forma en que estos acontecimientos son nombrados por quienes se han ocupado de analizarlos. La utilización de los conceptos deviene en muy importante cuando se trata de describir un acontecimiento. En las Ciencias Sociales el uso de los conceptos puede ser la clave para comprender, describir y explicar un hecho. El concepto en ciertas circunstancias puede capturar el fenómeno y hacerlo inteligible, en otras, puede crearlo. En efecto, “neogolpismo”, ruptura presidencial, deposición presidencial, golpe de Estado, golpe militar, caída presidencial, fracaso presidencial, golpe constitucional, interrupción presidencial, golpe cívico-militar son algunos de los conceptos que se han

---

\* Estudiante del Doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales. Correo electrónico: [vpaffi@salvador.edu.ar](mailto:vpaffi@salvador.edu.ar)

utilizado para describir una realidad pasada y presente en algunos países latinoamericanos con procesos democráticos en marcha de larga data. Lo viejo y lo nuevo. Factores que demuestran que aún cuando la consolidación de la democracia es un hecho que se reconoce o que en definitiva se espera, resabios del pasado aún acompañan estos procesos en plena tercera ola de democratización.

*Palabras clave:* Golpe de estado; Ruptura presidencial; Golpe de estado constitucional; Desigualdad; Pobreza

### **Abstract**

Nowadays, the removal of executive powers are different to the ones Latin America experimented during the 70's, 80's and 90's decade. At the time, this processes faced different historical conjunctures, other actors and international processes. For this purpose, they require another look. It can be stated that not every president's removal or deposition process has the same causes and consequences. Thus, we can observe certain continuities within a context that presents another world stage; for instance, the third wave of democratization announced by Huntington (1994), a process that started at the beginning of the 70s. In order to understand some of these actual phenomena referred to the third wave (mainly transitional and established democracies in Latin America) it will be necessary to study how this events or situations are named by those who analyze them. Therefore, in the Social Sciences the use of concepts can be a key to understand, describe and explain a fact. Besides, terms like presidential deposition, state coup, military coup, presidential fall, presidential failure, constitutional coup, presidential interruption, military – civic coup are some of the concepts that have been used to describe the past and present state of some Latin-American democracies.

*Keywords:* State coup; Presidential rupture; Constitutional state coup; Inequality; Poverty

*La visión tradicional de los golpes de estado en América Latina ha pasado a mejor vida, pero siguen en la agenda de las clases dominantes latinoamericanas, que nunca han desaparecido. Ahora su recurso puede ser dilatado en el tiempo y realizarse sin <excesivo> coste político. Las fuerzas armadas no requieren, al menos por el momento, implantar terror. Los golpes exclusivamente militares, perpetrados por la gran autonomía concedida a las fuerzas armadas en tiempos de Guerra Fría desaparecen, ceden su lugar a los golpes constitucionales, más limpios y efectivos (Roitman Rosenmann, 2013, p. 200).*

## **Introducción**

La referencia a la ruptura de los mandatos presidenciales asociado a distintas causas pero, y a diferencia del pasado, con persistencia de régimen político democrático a partir de los años 2000 se convierte en tema de análisis.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que si decimos ruptura presidencial podemos no estar diciendo golpe de Estado y cuando decimos caída presidencial podemos no estar queriendo decir golpe militar. En numerosas circunstancias se ha hecho utilización de estos conceptos como si fueran sinónimos. Sin duda, entre ellos hay diferencias fundamentales. Ya se hizo referencia a la utilización de los conceptos, a veces nombran fenómenos y esto permite estudiarlos y otras veces los crean. La utilización política de los conceptos puede estar neutralizando la importancia de actores que terminan siendo camuflados, opacados o silenciados impidiendo una verdadera comprensión de cómo y porqué suceden determinados acontecimientos. El esfuerzo de diferenciación es necesario ya que no podemos vincularlos al mismo conjunto de causas y definitivamente esto estuvo presente a la hora de condenar, aceptar y/o justificar lo ocurrido en Honduras en junio de 2009. El entendimiento de lo que ha ocurrido en

algunos países donde la democracia arribó desde hace más de 25 años y la diferenciación entre esos mismos sucesos se transforma en importante ya que las causas asociadas a la caída del presidente pueden obedecer a distintos factores. Esto es lo que será expuesto en el presente trabajo, intentando hacer dialogar a dos autores que analizan lo ocurrido en Honduras en el año 2009, valiéndonos también de otros autores que con sus reflexiones pueden aportar elementos útiles para la comprensión de la naturaleza de lo ocurrido.

El objetivo del presente trabajo es en primer lugar exponer las miradas de Torres Rivas (2010) y Llanos & Marsteintredet (2010) respecto de la crisis de Honduras de junio de 2009 resaltando el análisis de las causas expuestas por cada uno de los autores. En segundo lugar, la intención será señalar aspectos que podrían completar el análisis de las causas de la crisis de la democracia hondureña de junio de 2009<sup>1</sup>.

### **Las causas (factores endógenos)**

1ª afirmación: La caída de Zelaya fue producto de una escalada de conflictos interinstitucionales protagonizados por las elites civiles del país (Llanos & Marsteintredet, 2010, p.224)

2ª afirmación: Para entender el golpe de Estado en Honduras es necesario analizar los déficits y desafíos de las “democracias malas” de Centroamérica (Torres Rivas, 2010, p.97).

Ambos autores concuerdan en líneas generales al señalar el siguiente conjunto de causas que entendemos como coyunturales que llevaron a agudizar la crisis y finalmente al Golpe de Estado (para Torres Rivas) (Torres Rivas, 2010, p.116) y a la

ruptura presidencial (para Llanos) (Llanos & Marsteintredet, 2010, p.98) en Honduras en junio de 2009:

- Giro ideológico a la izquierda de Manuel Zelaya
- Participación en 2007 del 28° aniversario de la Revolución Sandinista en Nicaragua
- Se une a Petrocaribe desafiando a las multinacionales petroleras
- Se une al ALBA desafiando a su propio partido
- Influencia de los medios de comunicación para elevar la percepción de su giro a la izquierda
- Renuncia de su vicepresidente
- Acercamiento a Chávez
- Conflicto entre el Poder Ejecutivo y la Presidencia del Congreso
- Proyecto de reforma Constitucional y la cuarta urna

De acuerdo a lo expuesto por Llanos (Llanos & Marsteintredet, 2010, p.88), en Honduras se estableció una democracia tutelada desde 1982 hasta el momento en que las autoridades civiles logran imponer un control sobre los militares a fines de los '90. Señala entre las causas dominantes un conflicto entre las instituciones y las elites civiles del país con la intervención de los militares como poder moderador a invitación de las instituciones civiles. La falta de movilización popular antes del golpe es un dato a tener en cuenta. El acento en el papel de los militares y el estadio de desarrollo del régimen

político democrático son dos cuestiones que hacen que Honduras contribuya a la teoría de rupturas presidenciales utilizada para explicar la crisis.

Las rupturas presidenciales son fenómenos políticos que tienen lugar en regímenes presidenciales y se definen como la salida anticipada del presidente sin que al mismo tiempo tenga lugar una caída del régimen democrático (Llanos & Marsteintredet, 2010, p.45).

Las rupturas presidenciales constituyen un fenómeno nuevo en América Latina, son fenómenos complejos, se trata de situaciones donde el presidente es depuesto, pero esto no implica rompimiento del sistema democrático. De alguna manera se hace uso de medios constitucionales para “legalizar” la salida. De acuerdo a la teoría de las rupturas presidenciales hay determinados elementos que están siempre presentes aunque obviamente con diferente peso en un caso y otro. Particularmente la teoría señala que las causas de las rupturas presidenciales obedecen a alguno de los siguientes factores:

- conflictos interinstitucionales
- movilización popular, malestar y crisis económica
- escándalos y desinteligencias dentro del gobierno

Si bien, afirma Llanos, la teoría hace referencia al papel de los militares no se ocupa de analizarlo en profundidad, así como tampoco el rol desempeñado por los organismos internacionales.

Para Llanos en el caso hondureño prevalecen dos causas fundamentales que determinaron la caída presidencial: conflictos inter-institucionales y conflictos dentro de la elite gubernamental. En este caso, los militares actuaron como apoyo fundamental de las decisiones del Congreso, siendo este rol más importante que el desempeñado por actores de naturaleza externa. Por lo cual la polarización y los conflictos entre

Presidencia-Congreso y Vicepresidencia constituyeron la causa fundamental de la caída de Zelaya.

¿Cuál es la novedad? Que a diferencia de los golpes tradicionales en América Latina gestados desde las fuerzas armadas para quedarse con el poder, en el caso de Honduras las fuerzas armadas no actuaron por propia iniciativa, no intervinieron para quedarse con el poder y no actuaron de manera tradicional ya que no contaban ni con el poder ni la autoridad para hacerlo. La autonomía que poseyeron durante la guerra fría, como señala Roitman (Roitman Rosenmann, 2013, p.65) fue recortada por las autoridades civiles.

La utilización de la teoría de las rupturas presidenciales imprime cierta rigidez al análisis de las causas, es por esta razón que el análisis de Llanos puede ser muy bien combinado con el realizado por Torres Rivas quien desde un enfoque socio-histórico apunta a elementos que redundan en un análisis más comprehensivo, menos coyuntural y por lo tanto de más larga duración.

Para Torres Rivas (Torres Rivas, 2010, p. 148) más que producto de un conflicto interinstitucional que tuvo efectivamente lugar (entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento) la causa estuvo asociada a la existencia de un Estado débil, corrupto, ineficaz, con una enorme población en situación de pobreza. Lo que el autor resalta es el hecho de que Honduras posee fuertes marcadores de desigualdad y, por lo tanto, las causas del golpe a Zelaya fueron producto de un Estado con una democracia que demostró gran fragilidad a pesar de haber sido instaurada treinta años atrás. El autor señala que las consecuencias de la situación de pobreza impactaron negativamente en la democracia hondureña ya que generó ciudadanos apáticos, desinformados, sin interés en la política y con una visión clientelar y alimenticia de la democracia que no supo reaccionar ante la crisis que se desarrolló y que expuso con toda su fuerza la fragilidad

de la democracia en Honduras. Para este autor fue la intolerancia de la clase dirigente conservadora con ideología neoliberal que no hizo más que acentuar la brecha no sólo de concentración de riqueza sino de concentración de recursos de poder en Honduras la que condujo el Golpe de Estado (con total irrespeto por los recursos legales y democráticos (Torres Rivas, 2010, p.23). Esto que sostiene Torres Rivas contrasta con lo expuesto por Llanos quien señala que la Carta Constitucional hondureña no posee mecanismos claros para dirimir conflictos inter-institucionales, tampoco posee la figura del juicio político al presidente por parte del Congreso. O sea, no había posibilidad de llevar a cabo un juicio político a Zelaya. Pero por esto y a pesar de esto, las autoridades hicieron uso discrecional de la Carta Constitucional para enmarcar la salida de Zelaya con un manto de “legalidad” como lo que sostiene Roitman (Roitman Rosenmann, 2013, p.99), generando un golpe más limpio y efectivo. Por lo tanto, lecturas creativas de la Constitución llevaron al desenlace. Llanos ve en los mecanismos constitucionales o la falta de ellos uno de los factores más preocupantes pero, en efecto, una de las respuestas a lo acontecido en Honduras.

Torres Rivas también señala alguno de los aspectos propios del régimen hondureño y apunta una cuestión que no es menor: el bipartidismo rival pero de la misma extracción oligárquica que generó una parte importante de la crisis a partir del momento en que Zelaya comienza a actuar al margen de su partido y adiciona a esto el acercamiento que tiene a los países del ALBA. La percepción de los sectores dominantes respecto de la presente y futura afectación de sus intereses de clase se convierte en dato fundamental. Es por esta razón que sostiene que es desde esta estructura bipartidista apoyada y dependiente de intereses externos que debe interpretarse el golpe en 2009.

En efecto, en el análisis de Torres Rivas y a diferencia de las categorías de la teoría de las rupturas presidenciales aplicada por Llanos, los factores que explican el golpe en Honduras deben encontrarse no sólo en los actores internos sino en la influencia histórica de actores externos (como los EEUU) y sus empresas radicadas en Honduras como elementos fundamentales para explicar las causas del golpe en un contexto de fuerte desigualdad.

Al igual que Llanos, Torres Rivas agrega que el siguiente elemento a considerar es el conflicto interinstitucional entre el Ejecutivo y el Congreso a los que se sumaron los partidos políticos, la Iglesia, los gremios patronales, la Procuraduría, el Poder Judicial, la prensa, los intereses de las empresas transnacionales, y de la Embajada de EEUU.

Dos consideraciones:

1- Ambos autores resaltan el conflicto interinstitucional y la ausencia de movilización popular en el momento en que Zelaya es destituido. Esto da cuenta de las características con que ambos describen a la sociedad hondureña; apática, desinformada, desinteresada, ubicando a la democracia hondureña en desventaja respecto de otras democracias latinoamericanas. La calle, como sostiene Llanos (Llanos & Marsteintredet, 2010, p.77), no pudo ser el poder moderador de los conflictos entre las instituciones y es por esto que no sorprende que ese lugar lo hayan ocupado los militares.

2- Ambos ponen el acento en el rol de las fuerzas armadas como protagonistas pero con distinto énfasis. En este punto se puede realizar una observación. Los militares aunque en otro momento han sido protagonistas primarios, mentores, autores y ejecutores de los golpes de Estado, en este caso se podría considerar que actuaron llevando a cabo una acción (el secuestro y

expulsión del presidente) por decisión de las autoridades civiles. Está en duda si en este caso particular desempeñaron el rol más importante. Si se considera que sí, entonces estaríamos camuflando la actuación de los actores civiles del gobierno quienes fueron los que tomaron las decisiones y se estaría silenciando a otros actores que sin duda apoyaron desde adentro y desde afuera el desarrollo de los acontecimientos. Si consideramos que sí, debería repensarse si en verdad las fuerzas armadas dejaron de constituir una de las más serias amenazas a los procesos democráticos. El control civil o conducción política de las fuerzas armadas se vería severamente cuestionado. Si consideramos que no, que no jugaron el rol más importante, entonces y a pesar de que la ruptura presidencial, golpe de Estado o caída del presidente no interrumpa también el régimen democrático, deberíamos cuestionarnos qué tipo de democracia estamos auspiciando o bajo qué parámetros deberíamos medir la calidad de la democracia que se está restaurando. Sin dudas, un proceso que continua después de eventos como el hondureño no hace más que poner seriamente en cuestión al régimen político “supuestamente democrático” que lo continúa.

Llanos habla no sólo de ruptura presidencial sino de golpe militar (Llanos & Marsteintredet, 2010) a diferencia de Torres Rivas (Torres Rivas, 2010, p.175) que sostiene que fue sin lugar a dudas un golpe de Estado donde si bien los militares fueron los que se encargaron de expulsar a Zelaya del país llevando a cabo el golpe, el involucramiento de otros actores responsables de la crisis debe considerarse. Por lo tanto el golpe no obedeció sólo al conflicto inter-institucional. Además afirma que hubo imparcialidad no sólo de los funcionarios sino de los empresarios (algo que no menciona Llanos) y que finalmente los motivos fueron más que políticos, ideológicos. Coinciden cuando sostienen que

el de Honduras fue un golpe donde los civiles dieron instrucciones precisas a los militares. De acuerdo a Torres Rivas se trató de un golpe empresarial donde se muestra la clara ligazón entre las elites locales con poderes foráneos asociados a empresas con intereses en Honduras.

Es claro entonces que la utilización de los conceptos produce determinados efectos que agudizan la mirada resaltando unos aspectos por sobre otros. Involucrando sujetos y actores jugando diferentes roles y por lo tanto dando lugar a la identificación de distintas causas o por lo menos a que unas causas tengan más peso que las demás. Entonces decir golpe de Estado, ruptura presidencial y golpe militar adquiere diferente significado.

Como señala Roitman (Roitman Rosenmann, 2013, p. 166) el golpe de Estado en Honduras señala una nueva modalidad de actuación de las fuerzas armadas, es lo que el autor llama golpes de Estado constitucionales donde se camufla la acción de los militares con un barniz legal. De acuerdo a este autor las fuerzas armadas no actuaron sino a partir de una petición del poder legislativo y judicial.

Nos podemos preguntar ¿quién o quiénes tuvieron mayor responsabilidad? ¿quién o quiénes tuvieron el rol protagónico?

El énfasis puesto por Torres Rivas en lo socioeconómico contrasta con el énfasis puesto por Llanos en lo político; así en el cuadro 1 (Llanos & Marsteintredet, 2010, p. 176). Llanos evoca a las causas de las rupturas presidenciales en América Latina mientras Torres Rivas en su cuadro 1 (Torres Rivas, 2010, p. 55) evoca a la pobreza y desigualdad en Centro América entre 1990 y 2008.

Como señala Torres Rivas (Torres Rivas, 2010, p. 56) en Honduras no se trató de una democracia surgida “desde abajo” sino de una bajo los designios de los EEUU y un acuerdo de elites. Es por esto que las elites dominantes al ver afectados sus intereses reaccionaron rápidamente para destituir a Zelaya, arrebatándole el poder que los amenazaba. Ningún golpe de Estado es exitoso si no logra apoyos de sectores poderosos tanto internos como externos. En este caso, la movilización popular pudo jugar un rol fundamental de apoyo a la democracia, pero no fue. Un Estado bajo condiciones de pobreza y desigualdad no puede ser plenamente democrático sostiene el autor. El pacto entre el Partido Nacional (ligados históricamente a Cuyamel Fruit Co) y del Partido Liberal (ligado históricamente a la United Fruit Co) garantizó estabilidad durante años pero produjo inmovilismo social y presencia de actores de intereses privados que se mezclaron en la vida pública. La falta de mecanismos para resolver los conflictos interinstitucionales en regímenes presidenciales como el hondureño puede añadirse como un elemento importante que combina y completa desde el análisis elaborado por Llanos.

### **Las causas (factores exógenos)**

Las democracias en Centroamérica, apunta Torres Rivas (Torres Rivas, 2010), no provienen de un momento en donde se dieron condiciones propicias sino todo lo contrario, se trató de instauraciones y no restauraciones en un contexto de guerras civiles sangrientas (Nicaragua, El Salvador, Guatemala). Si bien ni la guerra civil ni la revolución tuvieron lugar en Honduras, este país comparte con el resto de sus vecinos las condiciones de fuerte desigualdad social y fuerte presencia de actores externos. De acuerdo al autor es a partir de esta matriz desde donde debe interpretarse el golpe de Estado a Zelaya.

El retorno a los cauces institucionales de la democracia tuvo entonces mucho más que ver con la conveniencia geopolítica de Estados Unidos que con el despliegue de un proceso dinámico interno (Ansaldi & Giordano, 2012, p. 656). No se trata de un dato menor, la presencia de intereses externos condiciona de forma fundamental los procesos internos y sobre todo en un país pobre y con abyectos marcadores de desigualdad. Los militares aceptaron traspasar el poder a los civiles en un contexto de lucha contrainsurgente de los Estados Unidos frente al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua. Los intereses nacionales norteamericanos indicaban que la conveniencia era el retorno a la democracia luego de haber sido partícipes primarios del apoyo a las dictaduras militares de derecha en su guerra ideológica en contra de la posibilidad de expansión del comunismo de la URSS en el considerado “su” patio trasero. Las sangrientas luchas libradas en los países vecinos convirtieron a Honduras en depositaria de ejércitos extranjeros y en el asentamiento de bases norteamericanas lo que llevó a considerar al país como “el mayor portaaviones norteamericano en la región” (Torres Rivas, 2010, p. 59).

Hay un dato que es señalado por (Ansaldi & Giordano, 2012) que no es mencionado ni por Torres Rivas ni por Llanos. Zelaya a partir del año 2006 comienza a tomar decisiones que contrastan con su pasado oligárquico y con los intereses tanto de su partido como del partido Nacional y de las empresas de capital extranjero asentadas en Honduras. Políticas que favorecían a las clases populares como la del aumento del salario mínimo que terminó enfrentándolo a las patronales y la reducción del precio de los combustibles que lo enfrentó a las empresas transnacionales petroleras. Pero el dato es que Zelaya decide la construcción de un aeropuerto en Palmerola donde Estados Unidos poseía una base militar (Ansaldi & Giordano, 2012, p. 657). Esto sumado a su política de acercamiento al ALBA, a Chávez y Ortega, su participación en 2007 del 28°

aniversario de la Revolución Sandinista, no hizo más que incorporar a actores externos al conflicto interno. Este supuesto “giro a la izquierda” fue fogueado por los medios de comunicación, también controlados por sectores dominantes en Honduras. Por más que su acercamiento a Chávez pueda ser interpretado como más realista (conseguir petróleo a precios convenientes) que ideológico, no hizo más que sumar un elemento más a la situación de conflicto que se había generado internamente.

El peso de los actores externos y su ligazón histórica con los sectores dominantes a nivel interno terminaron por decidir el golpe de Estado en 2009.

### **Algunas cuestiones para incorporar al análisis**

Es interesante indagar acerca de la reacción de la comunidad internacional una vez depuesto Zelaya. El compromiso con la democracia se puso en juego de parte de los actores externos que de un modo u otro podrían haber contribuido a revertir la situación. Los acontecimientos de Honduras pusieron en entredicho el ejercicio y puesta en funcionamiento de compromisos asumidos en el marco de la OEA como la Cláusula Democrática.

Durante la década del 80, América Latina comenzó a experimentar la tercera ola democrática como señalamos al comienzo, la última y más importante de todas ellas, poniendo fin de esta manera a una larga experiencia autoritaria. Si bien la transición a la democracia no se produjo con la misma intensidad en todos los países de la región<sup>2</sup> y en algunos casos ocurrieron episodios que amenazaron con revertirla<sup>3</sup>, en líneas generales este sistema político se ha convertido en la fuente principal de legitimidad de un gobierno. Por esta razón el golpe de Estado no provoca la ruptura del régimen pero de alguna manera da muestras fehacientes de las dificultades que atraviesan las democracias en algunos países latinoamericanos.

En el marco de la OEA, la cláusula se encuentra incorporada en la Carta Democrática Interamericana del año 2001. Esta representa un compromiso de los países miembros de la organización, en el mantenimiento de sus instituciones democráticas. En caso de producirse un quiebre del orden constitucional, prevé la realización de gestiones diplomáticas para restaurar el statu quo y en caso de no tener éxito, la suspensión de los derechos de participación en la OEA. En materia preventiva, la Carta establece misiones de observación electoral.

La Carta consolida el proceso de reflexión democrática en el hemisferio, desencadenado principalmente por las numerosas experiencias autoritarias en América Latina. Sus elementos principales ya se hallaban presentes en la Resolución 1080/91 de la Asamblea General de la OEA, adoptada en 1991, que desarrolla un mecanismo de acción para revertir eventuales quiebres democráticos en los países miembros.

La primera reacción ante los sucesos de Honduras en junio de 2009 fue de condena, tanto por los Estados del continente como de la Unión Europea y las organizaciones internacionales. Aplicar las provisiones de la Cláusula Democrática significó la expulsión de Honduras de la Organización de Estados Americano. ¿Algo más? Sanciones, retiro de la ayuda internacional, pero no de la asistencia militar por parte de EEUU.

Países como Argentina, Brasil, Ecuador decidieron no sólo condenar lo que consideraron un golpe de Estado lisa y llanamente, sino que decidieron sumar apoyo a Zelaya trasladándose a San Salvador. El presidente de Costa Rica, Oscar Arias, formuló una propuesta<sup>4</sup> ensayando una mediación entre el nuevo gobierno de facto y Zelaya, que finalmente fue desechada porque entre los puntos más importantes figuraba el retorno del presidente depuesto a Honduras, lo que no fue aceptado por las autoridades de facto.

Fue evidente en ese momento que la posición de los EEUU frente al golpe sería un elemento determinante. Sin embargo, a pesar de que en principio condenan el golpe, en forma posterior demostraron una actitud llamativamente dubitativa que no hizo más que restar fuerza a la posición asumida por la mayoría de los países americanos que condenaban el golpe y pretendían restablecer la democracia en Honduras. El giro a la izquierda de Zelaya, su acercamiento a Chávez, el proyecto de construcción del aeropuerto en Palmerola financiado por Venezuela y la acusación por parte de Zelaya hacia los EEUU de utilizar la guerra contra el narcotráfico como excusa para intervenir en los asuntos internos de Honduras explica cuál fue la lectura de la potencia del norte y por lo tanto de la posición que asume frente al Golpe de Estado (Ansaldi & Giordano, 2012).

Apelar a la Cláusula Democrática de la OEA no resultó suficiente. La dilación en la toma de una posición firme frente al golpe por parte de EEUU precipitó los hechos. Nuevamente los intereses norteamericanos estuvieron presentes agrietando una posición conjunta de los países de la región. Puede que esta posición realista haya influido en las posiciones asumidas por algunos de los Estados más cercanos del continente a los EEUU. Esto se pudo percibir en el enfriamiento de las condenas expresadas por Chile, Colombia, Panamá y Perú por citar algunos ejemplos. Más aún cuando EEUU decide apoyar a Porfirio Lobo quien fue el que ganó las elecciones y se encuentra en la actualidad (año 2013) ejerciendo la presidencia del país. Pareciera que la defensa de la democracia tiene límites y estos límites los imponen los intereses ideológicos, políticos y económicos de los actores más poderosos.

Torres Rivas señala que los países no supieron interpretar que no era Micheletti el único culpable, éstos exigieron el retorno de Zelaya cuando a esa altura de las circunstancias era un imposible, ya que los países que condenaron el Golpe parecían

estar desconociendo el desarrollo de los hechos y las causas profundas que internamente y las causas históricas que externamente desencadenaron en la salida forzada de Zelaya del poder. De alguna manera Micheletti lo estaba haciendo saber al rechazar el acuerdo de San José (fórmula propuesta inicialmente por el presidente Arias), en él figuraba en uno de los puntos principales el retorno del presidente, algo que desautorizaba tanto a la presidencia del Congreso como al Poder Judicial y los exponía flagrantemente a la decisión tomada para que fueran las fuerzas armadas las que consumaran la expulsión - “el golpe de Estado”- de Zelaya.

¿Podría la democracia en Honduras encuadrarse dentro de lo que Guillermo O’Donnell (O’Donnell, 1996) llamó democracias incompletas? De acuerdo al autor a éstas se las llama de esa forma porque les falta consolidarse o institucionalizarse. Una transición se sabe donde empieza pero no dónde finaliza...

Si fuera así como dice O’Donnell

una consecuencia negativa es que la falta de controles protege y realimenta viejas prácticas autoritarias y la otra es que se introducen en ellas fuertes sesgos, en términos de influencia sobre la elaboración e instrumentalización de políticas, a favor de los intereses altamente organizados y económicamente poderosos (en países que inauguraron sus poliarquías en condiciones de aguda desigualdad) (O’Donnell, 1996, p. 242).

En este último punto coincidiría la opinión de Torres Rivas cuando sostiene la dificultad de una democracia en un contexto de aguda desigualdad y pobreza absoluta y donde es difícil precisar cuánta democracia soportan las desigualdades o cómo la democracia convive con la pobreza (Torres Rivas, 2010, p. 54). Sin embargo, el análisis de O’Donnell contrasta con el de Torres Rivas ya que, como señalamos *supra*, el énfasis de Torres Rivas está puesto en lo económico y social fuertemente afectado por factores

externos; mientras que en el análisis de O'Donnell como en el de Llanos el énfasis está puesto en el sistema político. Sin desestimar las dificultades de funcionamiento dentro del sistema político debemos considerar que la influencia de actores externos en este contexto de desigualdad constituyó y predispuso un terreno fértil para el golpe.

Lo sostenía Manuel Zelaya en una entrevista realizada el 28 de junio del año 2009, un día antes del golpe de Estado en la que ante la pregunta del periodista sobre qué papel había jugado EEUU en la intentona de Golpe que estaba denunciando Manuel Zelaya, éste afirmó:

Pues mire, hay que ser justos. Aquí estaba todo listo para dar un golpe y si la Embajada de EEUU lo hubiera aprobado, hubieran dado el golpe. Pero la Embajada de EEUU no aprobó el golpe. Y fíjese lo que le voy a decir: si ahora mismo estoy aquí sentado, en la Casa Presidencial, hablando con usted, es gracias a Estados Unidos

Es dudosa la percepción de líder torpe que tenían algunos y que justificaron en ella el retiro de apoyo para su regreso. Con esta respuesta Zelaya parecía tener muy en claro cuáles eran las reglas del juego... democrático... (en Honduras) (Ordaz, 2009).

La salida pacífica de la crisis culminó con el llamado Diálogo de Guaymuras-Acuerdo de Tegucigalpa del 30 octubre de 2009 en el cual podemos llamativamente observar que entre los agradecimientos figura lo siguiente en el punto 11:

Aprovechamos la ocasión para agradecer el acompañamiento y los buenos oficios de la Comunidad Internacional, en especial a la Organización de los Estados Americanos y su Secretario General, José Miguel Insulza; las Misiones de Cancilleres del Hemisferio; el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias

Sánchez; el Gobierno de los Estados Unidos, su Presidente Barack Obama, y su Secretaria de Estado, Hillary Clinton (Honduras Democratique, 2009).

## **Conclusiones**

Los conceptos intentan capturar la realidad, su interpretación deviene del mapa mental con el que los observamos y analizamos. Este paradigma guiará nuestra indagación teórica, permitirá seleccionar los aspectos relevantes o representativos de lo que pretendemos estudiar y comprender. Para el caso de lo acontecido en Honduras en el año 2009 nos inclinamos por llamarlo Golpe de Estado constitucional diferente de los conceptos utilizados por Llanos –ruptura presidencial- y por Torres Rivas –Golpe de Estado-. La razón es que las rupturas presidenciales pueden obedecer a diferentes causas, juicio político, renuncia, golpe, etc. Creemos que no todas estas situaciones pueden ser incorporadas en un mismo concepto aunque sí compartimos que en todos los casos se trata de la continuación del régimen político luego de tales eventos. En el caso de Torres Rivas la utilización del concepto Golpe de Estado sería más conveniente aunque ésta desluce la posibilidad de diferenciarla de situaciones del pasado donde por un lado los protagonistas eran las fuerzas armadas (apoyadas directa o indirectamente por sectores civiles) pero donde había también una ruptura del régimen democrático. Es por este motivo que preferimos el concepto acuñado por Roitman (Roitman Rosenmann, 2013, p.121) de golpes de Estado constitucionales ya que éstos se caracterizan por hacer uso de mecanismos constitucionales para cubrirlos con un manto de legalidad, donde participan en ellos las autoridades elegidas democráticamente y cuentan con apoyos externos, sin por esto interrumpir el régimen democrático.

Por lo anteriormente expresado, los conceptos a veces nombran la realidad y a veces la crean. Hablar de ruptura presidencial puede crear una realidad que confunde procesos

destituyentes con otros resultados que pueden darse por razones ajenas a la voluntad de quienes participan del proceso político democrático. Si bien la teoría de las rupturas presidenciales indica que éstas se definen como la salida forzada y anticipada del presidente sin que tenga lugar una caída del régimen democrático, consideramos que no es lo mismo una salida forzada por un golpe de Estado que una salida anticipada por renuncia, juicio político, o abandono del cargo.

*Referencias*

- Ansaldi, W., & Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.
- Honduras Democratique. (noviembre de 2009). [Apartado de Blog] Recuperado de <http://hondurasdemocratique.blogspot.com>
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Llanos, M., & Marsteintredet, L. (2010). Ruptura y Continuidad: La caída de <Mel> Zelaya en perspectiva comparada. *América Latina Hoy*, (55), 173-197. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30816738008>
- O'Donnell, G. (1994). ¿Democracia Delegativa? *Journal of Democracy*, (5)1, 55-69. Recuperado de [http://www.forumjustica.com.br/wp-content/uploads/2011/10/O--Donnell\\_Democracia-Delegativa.pdf](http://www.forumjustica.com.br/wp-content/uploads/2011/10/O--Donnell_Democracia-Delegativa.pdf)
- O'Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Política y Gobierno*, (3)2 , 219-244. Recuperado de [http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/5601\\_Cached.pdf](http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/5601_Cached.pdf)
- Ordaz, P. (2009, Junio 28). El jefe del ejército desobedeció a su comandante, que soy yo. *Diario El País*. Recuperado de [http://elpais.com/diario/2009/06/28/internacional/1246140003\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/06/28/internacional/1246140003_850215.html)
- Roitman Rosenmann, M. (2013). *Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina*. Madrid: Akal.

Torres Rivas, E. (2010). Las malas democracias de Centroamérica. Para entender lo de Honduras, una introducción a Centroamérica. *Nueva Sociedad*, 226, 52-66. Recuperado de [http://nuso.org/media/articles/downloads/3684\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3684_1.pdf)

## **Notas**

---

<sup>1</sup> Nos ahorraremos por razones de espacio relatar todos los acontecimientos que tuvieron lugar antes del golpe de Estado a Zelaya. Estos pueden encontrarse consultando los textos completos que serán consignados en la bibliografía del presente trabajo.

<sup>2</sup> Guillermo O'Donnell utiliza el término "democracia delegativa" para referirse a las nuevas democracias, donde ha sucedido una transición del autoritarismo a un gobierno democráticamente electo pero donde no se ha producido una "segunda transición" hacia una democracia consolidada o institucionalizada. Puede que esta última transición nunca se realice, pero no por ello el autoritarismo es una opción latente. La principal característica de estas democracias y también la principal diferencia con la democracia representativa, es la ausencia de accountability horizontal. Véase en O'Donnell, 1994.

<sup>3</sup> Ejemplos de ello son: Venezuela 2002, Honduras 2009, Ecuador 2010 y Paraguay 2012.

<sup>4</sup> La propuesta del presidente Arias se conoce como Plan Arias en un principio y luego del rechazo por parte del gobierno de facto se concluyó con el Diálogo de Guaymuras-Acuerdo de Tegucigalpa, véase: <http://www.rree.go.cr/Acuerdo-Mediacion-Honduras.doc>